

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

351 Aprobación inicial de la suscripción de un convenio de colaboración entre la "UTE Gestagua Generala Aguas de Fuente Álamo" y este Ayuntamiento, para la financiación de la campaña de comunicación y difusión de la implantación de la recogida de biorresiduos en el municipio de Fuente Álamo de Murcia.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un convenio de colaboración entre la "UTE Gestagua Generala Aguas de Fuente Álamo" y este Ayuntamiento, para la financiación de la campaña de comunicación y difusión de la implantación de la recogida de Biorresiduos en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia, que obra en el expediente.

Igualmente se acordó someter a información pública dicho acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Fuente Álamo de Murcia, 22 de diciembre de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.